



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07.07.2014
DECRETO: N° 3031/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombramiento en Calidad de Titular del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
6. Póliza de Conductor N° 84878 a nombre del Sr. José Manuel Azócar Llanos.
7. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Fernando Marín, Profesor de Educación Física del Colegio Carlos Alessandri Altamirano a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 07 de Julio del año 2014, enviado por el Sr. Fernando Marín, Profesor de Educación Física del Colegio Carlos Alessandri Altamirano a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, los días Martes 08 y Jueves 10 de Julio del año 2014.

- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. José Manuel Azócar Llanos, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Fianza N° 84878, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, los días Martes 08 y Jueves 10 de Julio del año 2014 a las 14:00 Hrs., y a las 17:30 Hrs., para trasladar (ir a dejar e ir a buscar) a 30 alumnos del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, quienes participan en los Talleres Deportivos y quienes asistirán a dos encuentros Deportivos en la Comuna de Cartagena.

MARTES 08 DE JULIO DEL AÑO 2014

IDA

SALIDA : A las 14:00 Hrs.
Desde el Gimnasio Municipal de Algarrobo, hasta El Gimnasio Municipal de Cartagena.

REGRESO : Desde el Gimnasio Municipal de Cartagena, hasta el Gimnasio Municipal de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio Municipal de Cartagena.

REGRESO : A las 17:30 Desde el Gimnasio Municipal de Cartagena, hasta el Gimnasio Municipal de Algarrobo.

JUEVES 08 DE JULIO DEL AÑO 2014.

IDA

SALIDA : A las 14:00 Hrs.
Desde el Gimnasio Municipal de Algarrobo, hasta
El Gimnasio Municipal de Cartagena.

REGRESO : Desde el Gimnasio Municipal de Cartagena, hasta
el Gimnasio Municipal de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Gimnasio
Municipal de Cartagena.

REGRESO : A las 17:30 Desde el Gimnasio Municipal de
Cartagena, hasta el Gimnasio Municipal de
Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMP/MART/PMPIag.
DECRETO ALCALDICO N° 3031
07.07.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. José Manuel Azócar Llanos. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- **Archivo Secretaría Municipal.** (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 07 JUL 2014
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO HORA
FECHA 08 JUL 2014
NO. ASIRE